



CAMPEONATO DE ASTURIAS
DE MONTAÑA
17 y 18 - Junio - 2017

REGLAMENTO

PARTICULAR

1.- PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
23-05-17	09:00	Apertura de inscripciones	Secretaría/Web del Club
08-06-17	12:30	Presentación Oficial de la Subida	Ayuntamiento de Langreo
13-06-17	20:00	Cierre de inscripciones	Secretaría del Club
15-06-17	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos y hora de verificación de cada participante	Secretaría/Web del Club
16-06-17	15:00	Apertura del Parque de Trabajo	Zona Salida de Prueba
Sábado 17-06-17	9:00 a 12:00	Verificaciones administrativas	C.Deportivo J.Carlos Beiro
	9:15 a 12:30	Verificaciones técnicas	C.Deportivo J.Carlos Beiro
	Hasta las 14:00	Parque Cerrado de exhibición obligatorio para todos los vehículos participantes	C.Deportivo J.Carlos Beiro
	13:00	1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	C.Deportivo J.Carlos Beiro
	13:45	Publicación de la lista de vehículos autorizados a tomar la salida	C.Deportivo J.Carlos Beiro
	14:00	Salida de vehículos de P. Cerrado a P. de Trabajo	C.Deportivo J.Carlos Beiro
	14:15	Cierre de Carretera y accesos al tráfico	AS 111
	15:00	Inspección definitiva de seguridad	AS 111
	15:30	Entrenamientos Libres (No Obligatorios)	AS 111
	17:00	Entrenamientos Oficiales	AS 111
	18:30	Carrera Oficial "1"	AS 111
A cont.	Parque Cerrado	C.Deportivo J.Carlos Beiro	
Domingo 18-06-17	08:00	Salida de vehículos del Parque Cerrado al Parque de trabajo	C.Deportivo J.Carlos Beiro
	08:30	Cierre de carretera y accesos al tráfico AS 111	AS 111
	09:00	Inspección definitiva de Seguridad	AS 111
	09:30	Entrenamientos Libres (No Obligatorios)	AS 111
	11:00	Carrera Oficial "2"	AS 111
	12:30	Carrera Oficial "3"	AS 111
	14:00	Publicación Clasificaciones Provisionales	C.Deportivo J.Carlos Beiro
	*	Entrega de Trofeos * noventa minutos después de finalizada la Carrera "3"	C.Deportivo J.Carlos.Beiro
	14:00	2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	C.Deportivo J.Carlos Beiro
14:30	Publicación de las Clasificaciones Finales Oficiales	Tablones de Avisos	

2.- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 22/05 hasta el 16/06, en la Secretaría Permanente. y Web del Club
- Desde el día 17/06 hasta la finalización de la prueba, en la Oficina Permanente y Web del Club

2.1.- SECRETARÍA PERMANENTE

- Desde el día 22 de mayo hasta el 16 de junio, en horario de 09:00 a 20:00 horas, en

Organizador: Langreo Motor Club
Dirección: Adolfo García Arbesú 9
Localidad: Langreo
Teléfono: 985698356
E-mail: info@langreomotorclub.com
Web: www.langreomotorclub.com

2.2.- OFICINA PERMANENTE

- La Oficina Permanente del Meeting, a partir del día 17 de junio, en horario ajustado al Programa-Horario del meeting, estará situada en:

Ubicación: Centro Deportivo J.Carlos Beiro
Dirección: Langreo Centro
Localidad: Langreo
Teléfono: 646705452

E-mail: info@langreomotorclub.com
Web: www.langreomotorclub.com

- Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:
de 9:00 a 20 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión	Sábado	17, a las	13:00 h.	C.Deportivo J.Carlos Beiro
2ª reunión	Domingo	18, a las	14:00 h.	C.Deportivo J.Carlos Beiro

La Prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias de 2017, el Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña 2017 y el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

Art . 1 ORGANIZACIÓN

1.1 DEFINICIÓN:

Langreo Motor Club con licencia EC-29-AS organiza la 33 Subida a Santo Emiliano, que se celebrará los días 17 y 18 de Junio de 2017.

Nº de Visado FAPA

Fecha:

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

Presidente: D. Gervasio Pablo Pardeiro Cantil
Vocales: D^a Adela Maria Giganto Lopez
D. Juan Amador Pérez García
D. Antonio García Antuña
D. Manuel Antonio García Antón
D. José Ignacio Martín Cordera
D. Eloy Campo Antuña
D. José Aquilino Fernández González
D. Aitor Martin Da-Costa

1.3 CUADRO DE OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. José Ignacio Martín Cordera
D. Julio Gómez Sainz
D. Ubaldo Álvarez González

Secretaria: D^a Patricia García Muñoz

DIRECTOR DE CARRERA

D. Miguel Ángel Álvarez González

DIRECTORA ADJUNTA y SECRETARIA DE CARRERA

D. Adela María Giganto López

OBSERVADOR FAPA

A designar por la FAPA

JEFE SERVICIOS MÉDICOS

Dr. D. Miguel Torres Campa-Santamaria

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD

Responsable: D. Florentino Cabranes Rea
Adjuntos: D. Antonio García Antuña
D. Juan Amador Perez Garcia

COMISARIOS TÉCNICOS

Coordinador: D. Porfirio Iglesias Suárez
D. Sergio Álvarez Fernández
D. Héctor García Gonzalez
D. Santos Hidalgo Arbesú
D. Alejandro Fernandez Cabo
D. Juan Manuel Rúa Martínez

JEFE de CRONOMETRAJE

D. Juan José Llanos Gutiérrez

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES

D. Manuel José Menéndez Álvarez
D. Julio Noval Iglesias

RESPONSABLE ZONA PRESALIDA

D. Jose Agustín Valdés Redondo

RESPONSABLES DE PARQUES

D. Jose María López Pérez
D. Valerio Lobo González
D. Juan Fernández Fernández

MONTAJE Y LOGÍSTICA

D. Eduardo Pérez Pérez
D. Manuel Antonio García Antón
D. José Aquilino Fernández González
D. Aitor Martín Da Costa
Escudería La Felguera Motor Club
Escudería St. Racing

RESPONSABLE INFORMÁTICA

D. Eloy Campo Antuña

OFICIALES VEHÍCULO "0"

D. Manuel Ángel Álvarez Álvarez
D. Borja Sánchez Luque

COORDINADOR GENERAL

D. Gervasio Pablo Pardeiro Cantil

1.4 IDENTIFICACIONES:

Las identificaciones de los oficiales del meeting serán las siguientes:

Credencial acreditativa:

- Comisarios Deportivos
- Director de Carrera y Adjuntos
- Secretaria de Carrera
- Cronometradores
- Comisarios Técnicos
- Jefe de Servicios Médicos
- Oficiales de Parques
- Jefe de Seguridad y Adjuntos Peto rojo
- Relaciones con los Concursantes Peto verde
- Comisarios de Ruta Peto naranja

Art. 2 PUNTUABILIDAD

La Prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato de Asturias de Montaña Categoría I
- Campeonato de Asturias de Montaña Categoría II
- Campeonato de Asturias de Montaña Categoría III
- Campeonato de Asturias de Montaña por Equipos
- Copa de Asturias de Montaña Femenino
- El Trofeo de Asturias de Montaña de los Grupos:
N,A,S/N,S/A,R,H,X,XT,GT,N1,N2,N3,N PLUS,A2,C3,CN,E,E2,/SH,CM,CM PROTO

Art.3 DESCRIPCIÓN

La Subida se celebra en la carretera AS 111 que une los concejos de Langreo y Mieres por el Alto de Santo Emiliano

3.1	Distancia total del recorrido:			5.200m
3.2	Salida:	Km: 0.200	Altitud	242m
3.3	Llegada:	Km: 5.400	Altitud	540m
3.4	Desnivel:			298m
3.5	Pendiente media %:			5.34
3.6	Pendiente Máxima %:			8.50

Art. 4 VEHÍCULOS ADMITIDOS

Están admitidos a participar los vehículos que se especifican en el anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña 2017.

A) Categoría I (CN - CM - E – C3)

B) Categoría II (E2/SH - PROTOTIPO E2 NACIONAL)

C) Categoría III (GT2 – GT3 – R/GT - GT RALLYE - A2-WRC-S2000- A –N- R5-R4-R3T-R3- R3D-R2-R1-NPLUS-N5-N1-N2-N3-S1600 RFEDA-H-X-XT-SA/SN).

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20.00** horas del martes **13/06**. El único boletín válido es el existente en la página Web del Organizador y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

5.2 El número máximo de inscritos se fija en **90** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Art 10.8 de las Prescripciones Comunes del Campeonato de Asturias de Montaña 2017.

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador: 75€ iva incluido

6.1.2 Sin la publicidad propuesta por el Organizador: 150€ iva incluido

6.1.3 El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- En efectivo en la propia Secretaría del Club
- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: Sabadell

Cuenta: 0081 5450 51 0001053407

6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

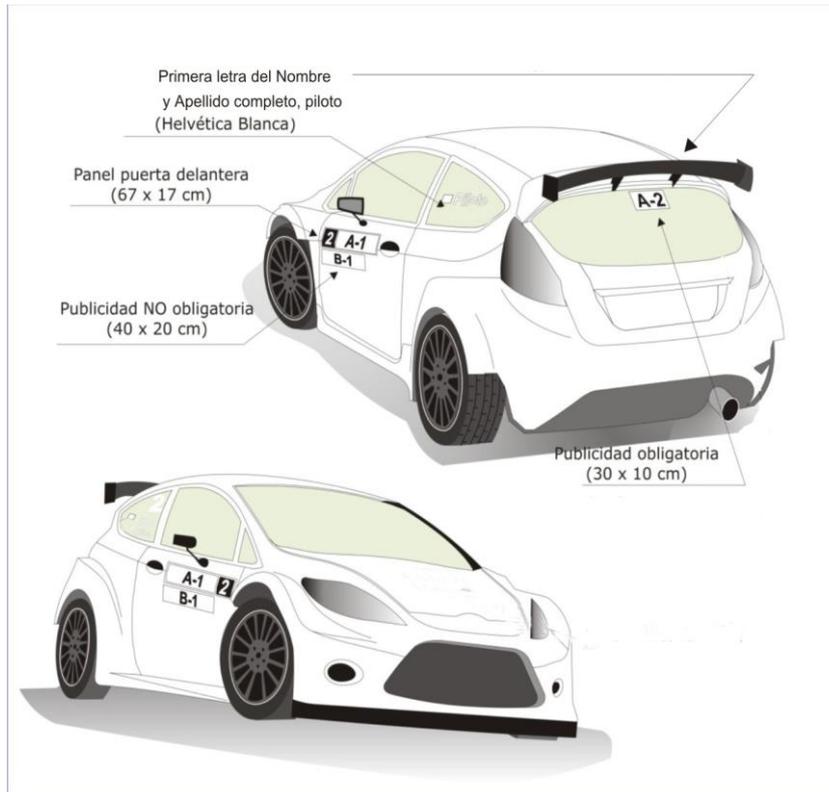
6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2 En caso de que la prueba no se celebrara.

6.3.3 El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la Prueba

Art. 7 PUBLICIDAD

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:



A Publicidad OBLIGATORIA:

- Langreo Dental

B Publicidad FACULTATIVA:

- Langreo RaceWay

Art.8 PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el artículo 13 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña 2017.

Art.9 TROFEOS

Se entregarán los siguientes Trofeos:

- a) A los tres primeros clasificados General Scratch
- b) A los cinco primeros clasificados de la Categoría I
- c) A los cinco primeros clasificados de la Categoría II
- d) A los diez primeros clasificados de la Categoría III
- e) Al Primer clasificado de cada clase

La entrega de trofeos se celebrará en el Centro Deportivo Juan Carlos Beiro.

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger un trofeo, deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1.1. PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS

1. Bandera Roja:

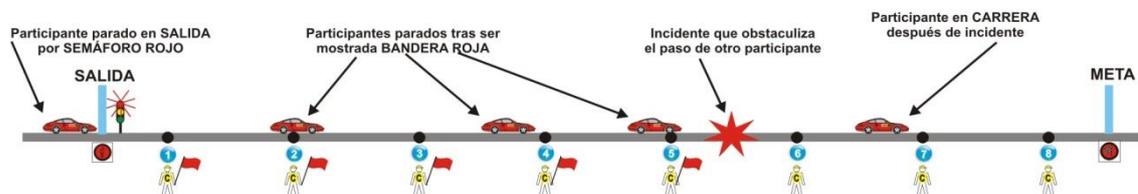
El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja, deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los oficiales de pista, le den las instrucciones pertinentes.

En entrenos oficiales, el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales de pista, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta.

En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.

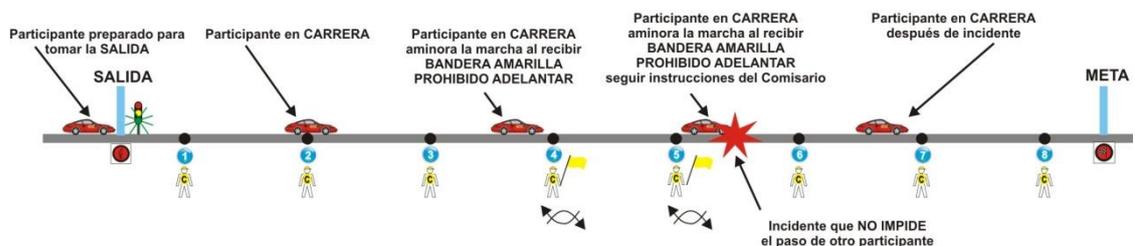
BANDERA ROJA



2. Bandera Amarilla Agitada:

La bandera amarilla agitada, indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá seguir las instrucciones de los Oficiales de Ruta, que podrá ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente obstaculiza el paso del vehículo o seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.

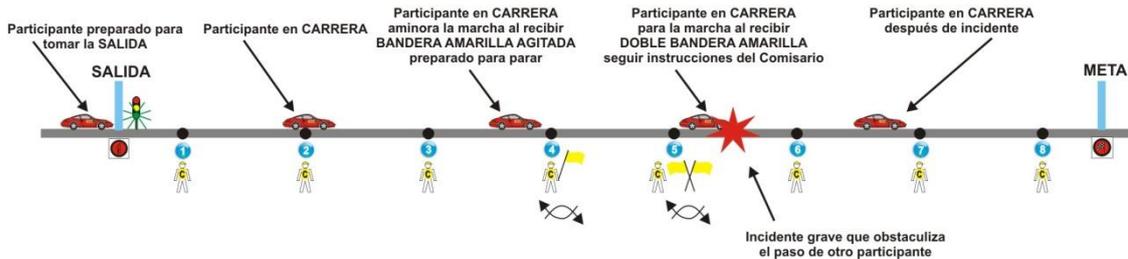
BANDERA AMARILLA AGITADA



3. Doble Bandera Amarilla Agitada

La doble bandera amarilla, indica al piloto de un peligro grave, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar donde se encuentre el obstáculo que ha provocado la doble bandera amarilla. El piloto deberá esperar a seguir las instrucciones que le indiquen los Oficiales de Ruta.

BANDERA AMARILLA AGITADA Y DOBLE BANDERA AMARILLA AGITADA



4. Bandera Roja y Amarilla a Bandas verticales:

La Bandera roja y amarilla a bandas verticales, indica superficie deslizante o falta de adherencia en la zona donde es mostrada, ya sea por caída de fluidos en la pista que deterioran la adherencia de la misma o por cambios repentinos en las condiciones atmosféricas.

El piloto al que se le muestre bandera roja y amarilla a bandas verticales, deberá aminorar la marcha durante toda la zona donde sea mostrada dicha bandera.

5. Bandera Azul:

La bandera azul, indica al piloto que va a ser alcanzado por otro vehículo participante. El piloto, al que se le muestre bandera azul, deberá facilitar la maniobra de adelantamiento al vehículo que le ha alcanzado.

6. Bandera Blanca:

La bandera blanca, indica que hay un vehículo de intervención o seguridad en la pista. El piloto al que se le muestre bandera blanca, deberá aminorar la marcha y seguir las instrucciones de los Oficiales de pista o de los Comisarios de Seguridad.

Cualquier infracción a este artículo, entrañará una sanción descrita en el Anexo 1 del presente Reglamento Deportivo, bajo reserva de otras sanciones y de la comunicación del caso a la F.A.P.A.

2-RELACIONES CON LOS CONCURSANTES - PLAN TRABAJO

Irán identificados con chalecos de color VERDE.

<p>José Menéndez</p>			<p>Julio Noval</p>
<p>T. 695 704 473</p>			<p>T. 695 704 469</p>

RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES PLAN DE TRABAJO / LOCALIZACION

Sábado, 17 de Junio

En Verificaciones administrativas y tecnicas

CENTRO DEPORTIVO LANGREO
“Juan Carlos Beiro”

Domingo, 18 de Junio

Durante la celebración de fase de competición

ZONA SALIDA PRUEBA

ZONA LLEGADA PRUEBA

En Parque Cerrado y Entrega de Trofeos

CENTRO DEPORTIVO LANGREO
“Juan Carlos Beiro”

3.- SEGUROS.

Según la ley vigente 21/2007 la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias tiene establecido acuerdo con la Compañía AIG para la contratación colectivo seguro de las pruebas con carácter autonómico celebradas en Asturias.

Las coberturas contratadas en la póliza nº 00300770440012 son las siguientes:

- a) daños personales.....70.000.000 € por siniestro
- b) daños materiales..... 15.000.000 € por siniestro.

En caso de accidente el participante o su representante legal, debe de notificarlo por escrito a un Comisario Deportivo o –en su defecto- al Director de Carrera en el menor tiempo posible y en un máximo de 24 horas. Debe de explicar las circunstancias bajo las que ocurrió el accidente. De igual modo, debe mencionar los nombres y direcciones de cualquier testigo.

Solo los daños causados por los organizadores y por los pilotos participantes están cubiertos por la Organización. Daños producidos a los pilotos o a los vehículos participantes no están cubiertos por este seguro.

En caso de accidente o incendio, los concursantes y los pilotos participantes, acuerdan declarar al Organizador, a cualquier miembro de la organización, o componente del cuadro de Oficiales de la Prueba inocente, y no pedirá indemnización alguna, por medio de demanda, a ninguno de los anteriormente nombrados.

Los vehículos de asistencia, incluso los que lleven placa especial de acceso o asistencia expedida por el Organizador, nunca se consideran participantes oficiales de la prueba. Así pues nunca estarán cubiertos por la póliza de seguros de la Prueba, y quedarán bajo la sola responsabilidad de su propietario.